



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ARACENA (HUELVA)
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Plaza Marquesa de Aracena, s/nº 21200 - ARACENA. Huelva.
Tfno. 959-126276/ 637835550
Fax. 959-127037

Correo electrónico: sac@ayto-aracena.es

Página web: www.aracena.es

SELLO DEL REGISTRO DE ENTRADAS

**SOLICITUD DE LIQUIDACION
DE PLUSVALIA**

Datos del Solicitante

<i>NIF / CIF</i>	<i>Apellidos y Nombre ó Razón Social</i>					<i>Teléfono</i>	
<i>Domicilio a efectos de notificaciones</i>			<i>Núm.</i>	<i>Blq.</i>	<i>Piso</i>	<i>Pta.</i>	<i>Código Postal</i>
<i>Localidad</i>					<i>Provincia</i>		

EXPONE

Que adjunto a la presente aporta escritura de

NOTARIO

PROTOCOLO NÚM

REFERENCIA CATASTRAL

FECHA DE ESCRITURA

SOLICITA

Sea liquidado el Impuesto sobre el incremento de valor de terrenos urbanos (plusvalía), si procede.

Aracena, _____ de _____ de 201____
(Firma)

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARACENA. HUELVA.-

Informamos que, según la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que puedan constar en este documento, así como, en los diferentes documentos adjuntos a este, serán incorporados en un fichero titularidad del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA, creado bajo nuestra responsabilidad, cuya finalidad es gestionar su solicitud y/o tramites, manifestados en el presente documento. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento acreditativo equivalente a: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA, Plaza MARQUESA DE ARACENA S/N., 21200, ARACENA, HUELVA o bien mediante la entrega personal de la solicitud en la citada dirección, con la exhibición del DNI original o documento acreditativo equivalente.

Asimismo, informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en cualesquiera otros supuestos amparados por la legislación vigente.